

Informe público resumen de la
auditoría de
Gestión Forestal Sostenible PEFC™
de la organización

**ENTIDAD ARAGONESA
SOLICITANTE DE LA
CERTIFICACIÓN FORESTAL
(ARACERT)**

Tipo de auditoría	AUDITORÍA DE RENOVACIÓN
Fecha de auditoría	2018-10-16 a 19
Modalidad de certificación	REGIONAL
Certificado PEFC	PEFC/21-00002
Fecha de emisión del certificado	2012-11-19
Fecha de expiración del certificado	2018-11-18. Se renueva certificado con nueva fecha expiración: 2021-11-18
Fecha de informe público	2018-11-09

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENTIDAD ARAGONESA SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL (ARACERT)
Domicilio Social	Plaza San Pedro Nolasco, 7 Planta 1ª 50071 - Zaragoza

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Las superficies certificadas se relacionan en el anexo del presente informe.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha **del 16 al 19 de octubre** se ha realizado la auditoría de **renovación** al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala **regional** de la organización **ARACERT**, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 78.556,08 hectáreas, en Zaragoza, Huesca y Teruel. La superficie certificada tiene un uso principal **indicar uso protector-productor** y corresponden a formaciones vegetales de coníferas (*Pinus* spp y *Abies* spp fundamentalmente) si bien también existe presencia de otras masas naturales de frondosas (quercíneas, hayedos, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas), además de formaciones arbustivas y herbáceas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se ha realizado una visita al monte objeto de ampliación, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de las páginas web:

<http://www.aracert.net>

<http://www.aragon.es>

En dichas páginas web se pone a disposición pública información relativa a:

- Procedimientos de Control.
- Folletos de Buenas Prácticas Forestales
- Certificación forestal.
- Informes Públicos Resumen de las auditorías de gestión forestal sostenible realizadas en los ejercicios anteriores.

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web de ARACERT se ha establecido un canal de comunicación abierto al público para que cualquier parte interesada pueda remitir los comentarios, observaciones o quejas que considere oportunas, a

través de un formulario de consulta.

- En relación a las partes interesadas externas, la organización declara que desde la última auditoría no se han remitido comentarios, reclamaciones o quejas acerca de su Sistema de Gestión Forestal Sostenible, a excepción de un procedimiento sancionador abierto en el MUP nº 15 (ver observación del presente informe).

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se desarrollan a continuación.

Imputación no coherente de los ingresos en el cálculo del beneficio neto entre lo reflejado en el instrumento de gestión y el cálculo del indicador en el informe anual.

Así como esta desviación se detectan aspectos que son fortalezas del sistema de gestión como el esfuerzo de divulgación de la cultura forestal, el conocimiento de los montes, su histórico y evolución por parte de los APN entrevistados, así como los informes de auditoría que resultan exhaustivos.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, se considera que el sistema de gestión es eficaz.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.